

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 8 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, por el que se publican acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el acuerdo de incoación y notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª planta, 23071, Jaén.

| NOTIFICACIONES   |
|--|
| Expediente: J -00913/2016 Matrícula: LE002093AF Titular: BENDAOUJ JADRAQUI Domicilio: LOS SALMUEROS, 4 - 6ºB Co Postal: 28950 Municipio: MORALEJA DE ENMEDIO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 23 de Abril de 2016 Via: A44 Punto kilométrico: 68 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA MARRUECOS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3850 KGS. MMA: 2700 KGS. EXCESO: 1150 KGS. 42,59% HECHO COMPROBADO A TRAVÉS DE BASCULA HAENNI WL103 NUMERO 4698 Y 4699 SE ENTREGA TICKET DE PESAJE Y COPIA DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sanción: 801  |
| Expediente: J -01113/2016 Matrícula: 4747BSF Titular: PLÁSTICOS Y MARQUETERIAS DE CORO SL Domicilio: CALLE RIO HENARES, 42 Co Postal: 28939 Municipio: ARROYOMOLINOS Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 02 de Diciembre de 2015 Via: A44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA MÁLAGA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA PERCHAS Y MENAGE DEL HOGAR EN VEHÍCULO LIGERO DE MMA 3500KGS DE SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO SIN ACREDITAR EL CONDUCTOR MEDIANTE DOCUMENTO ALGUNO SU RELACIÓN LABORAL CON EL TITULAR DEL VEHÍCULO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 801 |
| Expediente: J -01170/2016 Matrícula: 2594BCT Titular: JOSE MELENDO CRUZ Domicilio: MAGISTRADO EGUILAZ 10 B 1 4 Co Postal: 14850 Municipio: BAENA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 19 de Mayo de 2016 Via: A316 Punto kilométrico: 96,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAENA HASTA JABALQUINTO HACIENDO USO INCORRECTO DEL SELECTOR DE ACTIVIDAD. EL SELECTOR SE ENCUENTRA EN POSICIÓN DE DISPONIBILIDAD, ESTANDO REALIZANDO LA ACTIVIDAD DE DESCANSO U OTROS TRABAJOS. Normas Infringidas: 140.26 LEY 16/87 Sanción: 1001   |
| Expediente: J -01205/2016 Matrícula: 8901FVB Titular: JUEGOS SOBRE LA MARCHA Domicilio: AVDA. DEL MEDITERRÁNEO 357 Co Postal: 04009 Municipio: ALMERÍA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 08 de Marzo de 2016 Via: N322 Punto kilométrico: 145 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BEDMAR Y GARCIEZ HASTA CÓRDOBA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 801  |
| Expediente: J -01239/2016 Matrícula: 6061GST Titular: JUAN PEDRO CAMPOY LÓPEZ Domicilio: C JULIA CALVO 10 2C Co Postal: 30004 Municipio: MURCIA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 30 de Mayo de 2016 Via: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA MADRID EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4160 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 660 KGS. 18,85% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULA FIJA NUMERO 776 51094538 . TRANSPORTA ESCENOGRAFÍA DE TEATRO. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sanción: 301   |

Expediente: J -01253/2016 Matrícula: 8267DBT Titular: PANDO LKW, S.L. Domicilio: C/ ASCENSIÓN ROSSELL, 9 ESC. 2 - 3º F Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MORÓN DE LA FRONTERA HASTA ONTÍGOLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. - VEHÍCULO (8267DBT) ALQUILADO. EL CONDUCTOR PRESENTA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO EFECTUADO EL 01-12-2015 Y CON VALIDEZ DE UN AÑO. TAMBIÉN PRESENTA JUSTIFICANTE DE HABER PUESTO EN CONOCIMIENTO DE LA ADMÓN. LA SUSTITUCIÓN PROVISIONAL DE UN VEHÍCULO (7610CMT) CON Nº AUTORIZACIÓN 114415963 POR AVERÍA CON FECHA 30-11-2015 Y CON VALIDEZ PARA DOS MESES.- SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS DE DICHS DOCUMENTOS.- TRANSPORTA ACEITUNAS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 4001

Expediente: J -01254/2016 Matrícula: 8267DBT Titular: PANDO LKW SL Domicilio: ROSSELL 9 Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2016 Vía: A-4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MORÓN DE LA FRONTERA HASTA ONTÍGOLA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL.INSPECCIONADO DOCUMENTO CONTROL SE OBSERVA QUE NO COINCIDE LA MATRICULA DE LA CABEZA TRACTORA CON LA QUE REALIZA EL TRANSPORTE. SE APORTAN FOTOS DOCUMENTO CONTROL COMO PRUEBA. TRANSPORTA ACEITUNAS. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sanción: 401

Expediente: J -01255/2016 Matrícula: 8267DBT Titular: PANDO LKW SL Domicilio: ROSSELL 9 Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2016 Vía: A-4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MORÓN DE LA FRONTERA HASTA ONTÍGOLA FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DE LA FECHA DE COMIENZO O DE FINAL DE UTILIZACIÓN DE UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO.INSPECCIONADOS LOS DISCOS DE FECHA 11 Y 16-05-2016, SE APRECIA COMO SU CONDUCTOR NO CONSIGNA LA FECHA DE NACIONALIZACIÓN DE DICHAS JORNADAS. SE APORTAN LOS DISCOS COMO PRUEBA. TRANSPORTA ACEITUNAS. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sanción: 601

Expediente: J -01256/2016 Matrícula: 8267DBT Titular: PANDO LKW SL Domicilio: ROSSELL 9 Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2016 Vía: A-4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MORÓN DE LA FRONTERA HASTA ONTÍGOLA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 10:40 HORAS DE FECHA 01/05/2016 Y LAS 10:40 HORAS DE FECHA 02/05/2016 DESCANSO REALIZADO 08:34 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 02:05 HORAS DE FECHA 02/05/2016 Y LAS 10:20 HORAS DE FECHA 02/05/2016. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. TRANSPORTA ACEITUNAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: J -01257/2016 Matrícula: 8267DBT Titular: PANDO LKW SL Domicilio: ROSSELL 9 Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 25 de Mayo de 2016 Vía: A-4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MORÓN DE LA FRONTERA HASTA ONTÍGOLA UTILIZANDO UN TACÓGRAFO QUE NO FUNCIONA ADECUADAMENTE, POR CAUSA IMPUTABLE AL TRANSPORTISTA.INSPECCIONADO DISCO DE FECHA 15-05-2016 SE APRECIA AL INICIO DE LA JORNADA 16:20 HORAS COMO LAS GRABACIONES DE VELOCIDAD Y DISTANCIA SON SUPERPUESTAS, ANALIZADO EL DISCO POR SU PARTE TRASERA SE APRECIA UNA HENDIDURA EN LA LEVA CENTRAL DEL DISCO PROVOCADA POR SU CONDUCTOR AL PILLARLO INTENCIONADAMENTE PARA QUE NO GRAVE CORRECTAMENTE, SI OBSERVAMOS A LAS 17:10 APROX. TENEMOS OTRA INTERRUPTIÓN SIMILAR. SE APORTA DISCO COMO PRUEBA. SI SUMAMOS LOS KM GRAVADOS EN LA DISTANCIA OCORRIDA SALEN MENOS DE LOS QUE HACE CONSTAR SU CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Sanción: 1001

Expediente: J -01258/2016 Matrícula: 8267DBT Titular: PANDO LKW SL Domicilio: ROSSELL 9 Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 26 de Junio de 2016 Vía: A-4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MORÓN DE LA FRONTERA HASTA ONTÍGOLA UTILIZANDO HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO NO HOMOLOGADAS O QUE RESULTAN INCOMPATIBLES CON EL TACÓGRAFO UTILIZADO.INSPECCIONADOS LOS DISCOS DE FECHA 04 Y 05-05-2016 SE OBSERVA QUE NO ESTÁN HOMOLOGADOS PARA USARLOS CON EL TACÓGRAFO DEL CAMIÓN QUE CONSTA REFLEJADO EN EL DISCO, SIENDO EL COMPATIBLE EL E1-57. SE APORTAN FOTOS COMO PRUEBA. TRANSPORTA ACEITUNAS. Normas Infringidas: 141.11 LEY 16/87 Sanción: 601

Expediente: J -01260/2016 Matrícula: 8267DBT Titular: PANDO LKW SL Domicilio: ASCENSIÓN ROSSELL 9 Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MORÓN DE LA FRONTERA HASTA ONTÍGOLA UTILIZANDO HOJAS DURANTE UN PERÍODO MAYOR A AQUEL PARA EL QUE ESTÉ PREVISTO, NO TENIENDO LUGAR LA PÉRDIDA DE DATOS. - VEHÍCULO DOTADO DE TACÓGRAFO ANALÓGICO.- EN LA HOJA DE REGISTRO DEL DÍA 13-05-16 SE OBSERVA UNA SOBRE ESCRITURA DE 5 MINUTOS ENTRE LAS 01:10 Y LAS 01:15 POR UTILIZAR LA MISMA HOJA DE REGISTRO DURANTE MAS DE 24 HORAS. SE ADJUNTA FOTOCOPIA DE DICHO DISCO DIAGRAMA.- TRANSPORTA ACEITUNAS. Normas Infringidas: 142.3 LEY 16/87 Sanción: 301

|   |
|---|
| <p>Expediente: J -01261/2016 Matrícula: 8267DBT Titular: PANDO LKW SL Domicilio: ASCENSIÓN ROSSELL 9 Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MORÓN DE LA FRONTERA HASTA ONTÍGOLA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 07:38 HORAS, ENTRE LAS 19:10 HORAS DE FECHA 18/05/2016 Y LAS 03:00 HORAS DE FECHA 19/05/2016, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. - TRANSPORTA ACEITUNAS. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sanción: 1001</p>  |
| <p>Expediente: J -01262/2016 Matrícula: 8267DBT Titular: PANDO LKW SL Domicilio: ASCENSIÓN ROSSELL 9 Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MORÓN DE LA FRONTERA HASTA ONTÍGOLA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. - VEHÍCULO DOTADO DE TACÓGRAFO ANALÓGICO.- EL CONDUCTOR NO PRESENTA HOJAS DE REGISTRO DE LOS DÍAS 21,22,23,24 Y 25 DE MAYO DE 2016. TAMPOCO PRESENTA ANOTACIONES MANUALES O CERTIFICADO DE ACTIVIDADES JUSTIFICANDO LA/S ACTIVIDADES REALIZADAS DICHAS JORNADAS.- TRANSPORTA ACEITUNAS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001</p>   |
| <p>Expediente: J -01263/2016 Matrícula: 8267DBT Titular: PANDO LKW SL Domicilio: ASCENSIÓN ROSSELL 9 Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MORÓN DE LA FRONTERA HASTA ONTÍGOLA HABIENDO EFECTUADO LA MANIPULACIÓN DEL TACÓGRAFO O DE ALGUNO DE SUS ELEMENTOS, CON OBJETO DE ALTERAR SU FUNCIONAMIENTO O MODIFICAR SUS MEDICIONES. - VEHÍCULO DOTADO DE TACÓGRAFO ANALÓGICO.- EN LA HOJA DE REGISTRO DEL DÍA 28-04-16 SE OBSERVA QUE EL CONDUCTOR CIRCULA CON EL TACÓGRAFO ABIERTO ENTRE LAS 23:30 H. DEL DÍA 28 Y LAS 01:14 H. DEL DÍA 29, NO COINCIDIENDO LOS ESTILETES QUE REGISTRAN LA DISTANCIA NI LOS KILÓMETROS RECORRIDOS (FALTAN 118 KMS. POR REGISTRAR) CON RESPECTO A LOS REGISTRADOS POR EL ODOMETRO. LO MISMO SE OBSERVA EN EL DISCO DEL DÍA 02-05-16 ENTRE LAS 10:40 H. Y LAS 10:50 H. NO QUEDANDO REGISTRADOS 20 KMS. CON RESPECTO A.... Normas Infringidas: 140.10 LEY 16/87 Sanción: 4001</p> |
| <p>Expediente: J -01265/2016 Matrícula: 8589DYH Titular: ANGUITA JIMÉNEZ JOSE Domicilio: FUENTE DEL PERAL 3 11 3 Co Postal: 23006 Municipio: JAÉN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2016 Vía: A-4 Punto kilométrico: 283 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GUARROMÁN HASTA JAÉN DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. CONSULTADA BASE DATOS DGTC NO POSEE AUTORIZACIÓN. VEHÍCULO DE MMA 2900, TRANSPORTA PAQUETERÍA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sanción: 801</p>   |
| <p>Expediente: J -01273/2016 Matrícula: 5359FNF Titular: MARTOS Y VALLEJO AVICOLA SA Domicilio: PARCELA 12 104 Co Postal: 41850 Municipio: VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA HASTA SOLLANA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 41180 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 1180 KGS. 2,95% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE.- TRANSPORTA NARANJAS. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 301</p>   |
| <p>Expediente: J -01275/2016 Matrícula: AB0095460 Titular: GARCIA SÁNCHEZ JULIA Domicilio: PTDA LO PAGAN- TOKIO, 41 Co Postal: 30740 Municipio: SAN PEDRO DEL PINATAR Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 09 de Enero de 2016 Vía: A316 Punto kilométrico: 102,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CÓRDOBA HASTA JAÉN DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 3 GRG. NO ACREDITA RELACIÓN LABORAL CON LA EMPRESA. NO ACREDITA LA PERTENENCIA DE LA MERCANCÍA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sanción: 801</p>   |
| <p>Expediente: J -01292/2016 Matrícula: 5252DXZ Titular: RAYRETRANS, S.L Domicilio: AVDA ANDALUCÍA 12 - 3 A Co Postal: 23680 Municipio: ALCALÁ LA REAL Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 03 de Junio de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CAROLINA (LA) HASTA GUARROMÁN UTILIZANDO UNA MISMA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO POR UN PERÍODO DE TIEMPO SUPERIOR AL QUE CORRESPONDE, DANDO LUGAR A UNA SUPERPOSICIÓN DE REGISTROS QUE IMPIDE SU LECTURA. SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA JORNADA 26-27 MAYO 2016 DONDE SE OBSERVA SUPERPOSICIÓN JORNADAS DIFICULTANDO SU LECTURA Y OBSERVACIÓN. . SIN CARGA. Normas Infringidas: 140.25 LEY 16/87 Sanción: 1001</p>  |
| <p>Expediente: J -01297/2016 Matrícula: 2420GFR Titular: ANKA CUTIAN, S.L. Domicilio: CL. GENERAL SANMARTIN, 3-2º D Co Postal: 15006 Municipio: CORUÑA (A) Provincia: Coruña Fecha de denuncia: 06 de Junio de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA VILCHES LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 05:07 HORAS DE FECHA 25/05/16 Y LAS 05:07 HORAS DE FECHA 26/05/16 DESCANSO REALIZADO 10:01 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 18:19 HORAS DE FECHA 25/05/16 Y LAS 04:20 HORAS DE FECHA 26/05/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100</p>  |

Expediente: J -01322/2016 Matrícula: 2756HYS Titular: FRANCISCO GUTIÉRREZ VILCHES Domicilio: CÁDIZ, N° 32 Co Postal: 23640 Municipio: TORREDELCAMPO Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 03 de Junio de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GUARROMÁN HASTA JAÉN DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. - VEHÍCULO LIGERO. TRANSPORTA PAQUETERÍA. SE APORTAN FOTOGRAFÍAS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sanción: 801

Expediente: J -01327/2016 Matrícula: 8857JKP Titular: CARGO P V SL Domicilio: CRTª MADRID CÁDIZ KM 297 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 05 de Junio de 2016 Vía: A305 ARJONA ENTRADA DIREC Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARJONA HASTA ARJONA NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. NO ARRASTRA REMOLQUE, SE ADJUNTA DOCUMENTOS IMPRESOS 24 H VEHÍCULO, EVENTOS Y DATOS TÉCNICOS. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sanción: 2001

Expediente: J -01329/2016 Matrícula: 4145GFS Titular: INVERSIONES MILASUR SL Domicilio: PLAZA DE LOS CAMPOS, 4 Co Postal: 18009 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 11 de Mayo de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ONTÍGOLA HASTA GUARROMÁN CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO SE ACREDITA ACTIVIDAD ENTRE LAS 00:00 HORAS DEL 13-04-16 Y LAS 01:52 HORAS DEL 02-05-16. EL CONDUCTOR MANIFIESTA HABER CAUSADO ALTA EN LA EMPRESA CON DICHA FECHA, NO APORTANDO A REQUERIMIENTO EL REGLAMENTARIO CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001

Expediente: J -01339/2016 Matrícula: 7505DYP Titular: PEÑALVER MESA SL Domicilio: AVDA. ANDALUCÍA, 3 Co Postal: 23680 Municipio: ALCALÁ LA REAL Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 03 de Junio de 2016 Vía: N432 Punto kilométrico: 390,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALÁ LA REAL HASTA FUERTE DEL REY EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4120 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 620 KGS. 17,71% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sanción: 301

Expediente: J -01364/2016 Matrícula: J 000133M Titular: MARIA JOSE CORTES CORTES Domicilio: CALLE ANTONIO MACHADO Co Postal: 26142 Municipio: VILLAMEDIANA DE IREGUA Provincia: La Rioja Fecha de denuncia: 14 de Junio de 2016 Vía: A316 Punto kilométrico: 3,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAEZA HASTA VILLANUEVA DEL ARZOBISPO EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 2400 KGS. MMA: 2000 KGS. EXCESO: 400 KGS. 20% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sanción: 301

Expediente: J -01390/2016 Matrícula: 1542DWL Titular: ANTONIO ADÁN MEDINA Domicilio: LIBERTAD,040 Co Postal: 23400 Municipio: ÚBEDA Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 14 de Junio de 2016 Vía: A-316 Punto kilométrico: 2,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ÚBEDA HASTA VILLARDOMPARDO CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. NO PRESENTA DOCUMENTO CONTROL. TRANSPORTA HERRAMIENTAS CONSTRUCCIÓN. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sanción: 401

Expediente: J -01412/2016 Matrícula: 6725CGL Titular: INNOVAHARINAS SL Domicilio: AVDA. DOCE DE AGOSTO. 6 3 3 IZQ Co Postal: 23740 Municipio: ANDÚJAR Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 16 de Junio de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANDÚJAR HASTA CAMPILLO DE ARENAS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3700 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 200 KGS. 5,71% HECHO COMPROBADO A TRAVÉS DE BASCULA HAENNI WL103/10T NUMERO 4698 Y 4699 SE ENTREGA TICKETS DE PESAJE Y COPIA DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: J -01450/2016 Matrícula: 9716DBB Titular: RUANO MOLINA JUAN Domicilio: CALLE ALMERÍA, 21 Co Postal: 14857 Municipio: NUEVA CARTEYA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 20 de Junio de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCAUDETE HASTA LINARES EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 41100 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 1100 KGS. 2,75% TRANSPORTA AGLOMERADO. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE, REALIZADO EN BASCULA OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 301

Expediente: J -01462/2016 Matrícula: 7164JFB Titular: ISMAEL LUQUE URBANO Domicilio: AVDA. MÁLAGA, 9 2 Co Postal: 14550 Municipio: MONTILLA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 16 de Junio de 2016 Vía: A306 Punto kilométrico: 55,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CÓRDOBA HASTA JAÉN EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4350 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 850 KGS. 24,28% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sanción: 301

Expediente: J -01488/2016 Matrícula: M 008692VN Titular: SAID EL HADDAR Domicilio: AVDA. GRAN VIA SURESTE 59 Co Postal: 28051 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 28 de Junio de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 75 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA ALGECIRAS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4350 KGS. MMA: 2850 KGS. EXCESO: 1500 KGS. 52,63% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULA MÓVIL HAENNI WL103 10 T NÚM 4698 Y 4699. TRANSPORTA ENSERES VARIOS. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sanción: 801

Expediente: J -01489/2016 Matrícula: J 009744V Titular: EMBUTIDOS CAMPOSIERRA SL Domicilio: CTRA PUENTE DE LA SIERRA P JONTOYA KM 2 Co Postal: 23196 Municipio: JAÉN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 28 de Junio de 2016 Vía: JA3210 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAÉN HASTA PUENTE DE LA SIERRA UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. TRANSPORTA CARNE FRESCA Y FLAMENQUINES, LLEVANDO EL CERTIFICADO DEL FRIGORÍFICO REFORZADO FRA-X, CADUCADO DESDE EL 16-02-16. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sanción: 401

Expediente: J -01539/2016 Matrícula: 8094FXD Titular: DIST ALIM CONGELADOS PEINADO, S.L. Domicilio: PG OLIV C CAZALILLA 524 Co Postal: 23009 Municipio: JAÉN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 08 de Abril de 2016 Vía: JA3309 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JIMENA HASTA TORREDONJIMENO UTILIZANDO TÍTULOS HABILITANTES EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS CON CARÁCTER GENERAL O SEÑALADAS ESPECÍFICAMENTE EN EL PROPIO TÍTULO, SALVO QUE EL INCUMPLIMIENTO DE DICHAS CONDICIONES YA ESTUVIERA TIPIFICADO DE FORMA EXPRESA EN LA LOTT. TRANSPORTA PESCADO CONGELADO, NO ACREDITANDO QUE EL PERSONAL UTILIZADO (CONDUCTOR) POR EL PORTEADOR SE ENCUENTRA ENCUADRADO EN SU ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS CONTENIDAS EN LA LEGISLACIÓN SOCIAL Y LABORAL QUE RESULTEN DE APLICACIÓN. Normas Infringidas: 141.6 LEY 16/87 Sanción: 801

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, Servicio de Transportes, sito en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª plta., 23071, de Jaén, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente, se le notifica que, conforme establece el art. 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los treinta días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Jaén, 8 de agosto de 2016.- El Delegado, Rafael Eugenio Valdivielso Sánchez.